

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 17 DE AGOSTO DE 1879.

Número 3.407.

SECCION DE RECLAMOS.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Guaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Antojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio. Seguros sobre la vida. Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

Agentes en Alicante, CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garl-pas. Cepillos. Junteros. Guillanes. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

AVISO.

En el establecimiento de los Sres. Martinez, Herrero y Compañia Mayor 32, (cuatro esquinas,) encontrarán las personas de buen gusto, excelente queso de bola y de plato, verdadera manteca de vaca de Plandes, conservas alimenticias de todas clases, el celebrado aguardiente desian aromático doble refinado y fiores esquisitos procedentes de acreditadas fábricas del Estragero, garbanzos de Fuente sauco primera, segunda y tercera calidad, pastas finas de todas clases á la Italiana, arroces superiores y aceites de oliva de varias clases.

Todo se expende á precios verdaderamente económicos, como lo tiene acreditado dicho Establecimiento.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bultos dibujos. solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47 Alicante.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 62 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Aceto.—Se vende de superior calidad en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Vino de San Rafael clarificado—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Idem de Valdepeñas á peseta la botella y á tres reales micheta.

Tambien se expenden vinos de Bia y Labradores, 17.

REGLAMENTO DEL JURADO

DE LA

Exposicion Provincial de Alicante.

Artículo 1.º El Jurado para la calificación de los objetos presentados á la exposicion provincial de Alicante se compondrá de 27 individuos, á saber: 24 vocales divididos en las secciones que expresa este Reglamento, análogas á las designadas en el programa de la Exposicion, y además un presidente, un secretario y un vice-secretario generales.

2.º Las secciones en que se dividirá el Jurado y el número de vocales que corresponden á cada una, son las siguientes:

Seccion 1.ª Productos naturales 5 vocales á saber:

Clase 1.ª Agricultura. 3 vocales.
» 2.ª Zootemia. 1 »
» Minería. 1 »

Seccion 2.ª Productos de la Industria 9 vocales á saber:

Clase 4.ª Industria agrícola. 3 vocales.
» 5.ª Id. manufacturera. 3 »
» 6.ª Oficios. 3 »

Seccion 3.ª Bellas Artes 5 vocales, á saber.

Clase 7.ª Dibujo, pintura, y grabado. 3 vocales.
» 8.ª Agricultura y escultura. 2 »

Seccion 4.ª Científico-literaria 5 vocales, á saber:

Clase 9.ª Trabajos científicos. 1 vocal.
» 10. Bibliografía. 1 »
» 11. Paleografía. 1 »
» 12. Arqueología y numismática. 1 »
» 13. Instruccion y educacion. 1 »

Art. 3.º Las poblaciones que han concurrido con un número considerable de productos, tendrán representacion en el Jurado, para lo cual se consultará á los alcaldes respectivos, á fin de que indiquen las personas que deban al efecto nombrarse.

Art. 4.º Cada una de las cuatro secciones en que se divide el Jurado nombrará un presidente y un secretario de la respectiva seccion.

Art. 5.º Las secciones se reunirán y funcionarán separadamente.

Art. 6.º Para que puedan celebrar sesion las secciones será indispensable

la presencia de tres vocales por lo menos.

Art. 7.º Las secciones procurarán terminar sus trabajos en el plazo más breve posible, teniendo en cuenta que la duracion de la Exposicion ha de ser de 20 dias y que antes de su clausura ha de celebrarse la distribucion de premios.

Art. 8.º Los premios consistirán en diplomas que se denominarán de 1.ª de 2.ª y de 3.ª clase y en tarjetas de mencion honorífica.

Art. 9.º El secretario de cada seccion redactará las actas de las sesiones que la misma celebre, y un resumen de los trabajos verificados por aquella que será discutido y aprobado en la última sesion que verifique la seccion.

Art. 10.º Terminados que sean los trabajos de una seccion, su presidente lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Presidente general del Jurado.

Art. 11.º Tan luego como el presidente general reciba aviso de haber terminado sus trabajos todas las secciones convocará al Jurado en pleno, y se procederá á la discusion y aprobacion de las propuestas hechas por las secciones.

Art. 12.º Para que pueda celebrar la sesion el Jurado será indispensable la presencia de 9 vocales por lo menos.

Art. 13.º Cuando el Jurado en pleno haya dado cima á sus trabajos, el Presidente general lo pondrá en conocimiento de la Comision organizadora de la Exposicion para que esta, de acuerdo con el Jurado, designe el dia de la distribucion de premios.

Art. 15. A falta del Presidente del Jurado harán sus veces los presidentes de las secciones, por el órden correlativo de las mismas.

Art. 16. El Secretario general del Jurado redactará una Memoria de los trabajos verificados por éste, que será leida en el solemne acto de la distribucion de premios.

Art. 16. El acto de la distribucion de premios será presidido por las autoridades, comision organizadora y Jurado.

Aprobado por la comision organizadora en sesion de 31 de Julio último.—P. A. El Secretario, J. Mirote.—Visto bueno Miralles.

UN PUNTO DE VISTA.

de la cuestion de la escala alcohólica.

(CONTINUACION.)

Si hubiéramos de atender á lo excesivamente debatido que el punto se en-

cuentra, creyéramos tal vez que holgaba este nuevo estudio, sirviéndonos de escusa, sin embargo, la oportunidad de tratarle las Cámaras inglesas por medio de la comision parlamentaria, cuyos trabajos ocupan justamente la atencion de una parte de la prensa española; Otra consideracion nos mueve á consignar algunas ideas, no con la pretension de exponer nada muy nuevo;—que la experiencia en estas materias, más bien que enseñar nuevas ideas amaestra en el difícil arte de modificar las antiguas, adaptando su planteamiento á las necesidades prácticas de momento.—La opinion española acerca de lo exigible del gobierno inglés á cambio de modificaciones en nuestras tarifas arancelarias, no se conoce aún. La negociacion diplomática con más ó menos intensidad, sigue su curso.

Inglaterra cuando trate lo hará por espacio de tiempo no muy corto y en materia económica los errores suelen ser de funesta consecuencia. Si nos equivocamos, por largo tiempo pagaremos los resultados de nuestro yerro. Hora es ya de concretar las verdaderas aspiraciones de la produccion en nuestra ciudad; aspiraciones que no son antiéticas, ni en manera alguna envuelven mira egoista con relacion á otros distritos vinícolas de España, Jerez, Sanlúcar, Aguilár, Montilla, y en suma todos los pueblos que contribuyen á la exportacion de vino blanco español, enlazados se hallan por intereses comunes por más que á un examen superficial aparezcan contradictorios.

Antes de pasar más adelante diremos á los que juzguen inoportuno remover perjuicios ó tocar fórmulas hechas y completas, que siempre es tiempo de decir la verdad, la cual léjos de extrañar la opinion, sirvela de base sólida y es único fundamento sobre el que puede sustentarse con autoridad.

Es doctrina corriente y valedera en Andalucía, que si el gobierno ingles se prestara á permitir la entrada de nuestros vinos en el Reino Unido, al mismo tipo de derechos fiscales que se imponen al vino frances, y sin tener en cuenta para nada la fuerza alcohólica que pudieran contener aquellos, ó por lo menos adoptando una cifra elevada en la escala Sykes, la exportacion recibiría un impulso tan considerable que la salida de nuestros caldos quedaría por este solo hecho asegurada. Innegable como aplicacion rigurosa de un principio económico es la deduccion obtenida.

(Se continuará.)

Alicante 17 de Agosto de 1879.

CUESTION DE ORNATO.

No basta que las calles estén relativamente limpias; no basta que dos veces á la semana, ó con la frecuencia que la escasez del agua lo permite, se riegue la via pública por el sistema primitivo con que aquí se viene haciendo; es indispensable que el ayuntamiento haga algo más, bastante más, en pró del embellecimiento de la poblacion, empezando por atender al adoquinado de las calles.

No se nos negará que la reforma es urgentísima si se quiere dar á nuestra capital el aspecto de cultura que en justicia le corresponde. Desde hace muchos años, no se ha emprendido ninguna obra en este sentido, y la mayor parte de las calles, mejor dicho, del afirmado de las calles, se encuentra en un estado deplorable.

La de San Fernando está completamente abandonada, la de Castaños tiene algo de continuacion del campo en que desemboca por la parte del teatro, de la de Bailen no nos queremos acordar, las laterales á la plaza de Isabel II y paseo de Mendez Nuñez se ponen intran-sitables cuando las nubes se dignan reemplazar, por breves momentos casi siempre, á las mangas de riego, y finalmente, nada nos parece oportuno decir del conato de jardín ó alamedas, levantado en la plaza de San Francisco, donde solo el poderoso impulso del *si-moun* pudiera descubrir los impenetrables antros que oculta su pre-histórica y molesta capa de polvo.

La necesidad de la reforma, es pues indiscutible. Pero ¿cómo se va á llevar á cabo? dirá la comision de ornato, antes de pronunciar el proverbial *no hay dinero*, mil veces mas fatídico que el *non possumus* del Vaticano, y mas infranqueable que las murallas de la China.

Precisamente esta es la cuestion; si porque «no hay dinero», han de dejarse las cosas sin hacer y permitir con estoica impassibilidad, que las hechas se destruyan, figúrese el lector sensato é imparcial qué vá á ser de nuestra ciudad á la vuelta de diez años.

Ya sabemos nosotros que no hay dinero: nos constaba antes de empezar este escrito, porque el ayuntamiento ha procurado divulgar tanto la teoría de su

escasez de recursos, que hace mucho tiempo está al alcance de todas las clases, incluidas las menos dadas á estudios económicos como serenos, barrenderos y guardias municipales: pero se nos ocurría lo que ha debido ocurrirse á nuestros respetables concejales y lo que se le ocurre á todo el mundo cuando le acosan necesidades que tiene el deber moral de satisfacer, careciendo de medios para ello; esto es, buscar un medio honroso y legal que sin perjudicar los intereses de los demás, produzca lo indispensable para cubrir los servicios que resulten en descubierto.

Y es tanto mas de extrañar que semejante idea no haya cruzado por la imaginacion de los señores que componen el municipio, cuando existen otras poblaciones, que desde fecha remota, la vienen poniendo en práctica sin aumentar por esto las sumas consignadas en sus presupuestos.

Pregúntese sino al Ayuntamiento de Barcelona; todas las calles de la capital del principado están perfectamente adoquinadas: las sumas invertidas en esta empresa representan una cifra considerable: sin embargo, para conseguirla ningun sacrificio se ha impuesto al vecindario: lo propio ocurre en Cádiz, poblacion modelo de pulcritud y de limpieza. Ambas poblaciones y otras muchas que podriamos citar, tienen establecido un sistema de ingresos de seguros resultados, por medio del cual la mayor parte de los vecinos, y aun de los que no lo son, contribuyen voluntariamente á llevar á cabo las obras de policia urbana.

¿Cuál es este sistema? En las poblaciones que acabamos de citar, el de las loterías locales; en otras que citaríamos si necesario fuera, diversos, y no menos productivos que aquel.

Si se tienen en cuenta los billetes y décimos de económico precio que con destino al sostenimiento de infinidad de instituciones de otras provincias, se espendeden en nuestra capital y en la mayor parte de los pueblos comarcanos, se verá lo producente que pudiera ser plantear aquí una de aquellas loterías, con destino al adoquinado de calles.

Pero este proyecto exigiria algun estudio, y gran constancia para plantearlo, se nos replicará.—Y no es esta la mision de los admi-

nistradores del pueblo, decimos nosotros? O es que se quiere que las cuestiones se den ya resueltas?

Si es esto último lo que se desea, nosotros no tenemos inconveniente en hacerlo de buen grado, pero que se diga; á fin de que los señores Concejales de la comision de ornato no crean ver en lo que solo debe interpretarse como buen deseo, la idea de oscurecer su iniciativa y arrebatársela el láuro de la empresa.

De cualquier modo que sea, vendria que la cuestion se resolviera en breve plazo, por que verdaderamente, el estado actual de las calles de Alicante no puede continuar sin peligro de los transeuntes y desdoro de nuestra cultura.

Nuestro estimado colega *El Graduador*, en un suelto que nos dedica el domingo último, nos dice que hemos sido victimas de una sorpresa, publicando los nombres de las personas que componen nuestro comité de Dolores.

A risa nos ha provocado la candidez é inocencia de nuestro colega al dar acogida en sus columnas á un escrito inspirado sin duda por algun enemigo de la libertad, pues no puede ocurrirsele, á ninguno que no lo sea, poner en duda la consecuencia del amigo liberal y decidido correligionario nuestro, señor Llobregat, y del joven jurisconsulto Sr. Sorribes, que representan, con otros, nuestro partido en aquel pueblo.

A la persona ó personas que han dado á nuestro compañero en la prensa los datos para escribir el suelto á que nos referimos, puede manifestarles que no es noble atacar de esta manera á políticos consecuentes que tienen la confianza de todos sus amigos y correligionarios.

Si los que indudablemente han informado á nuestro colega en este particular, de-gan combatir á los amigos en quienes nosotros hemos depositado nuestra confianza en Dolores, que den sus nombres, para que se les pueda contestar como merece cada cual. Entre tanto podemos asegurar á nuestro cofrade, que con la autoridad que nos dan nuestros sacrificios por el partido en que militamos y nuestra consecuencia política, y contando con la confianza ilimitada de nuestros jefes de Madrid, so nos los únicos autorizados para elegir á nuestros amigos y que por lo tanto, los que le han dado informes respecto al comité de Dolores, pueden ir con su maquiavelismo á otra parte, pues conocemos la intencion que les ha movido á inspirar el suelto que nos ocupa.

Un consejo nos permitirá nuestro

apreciable colega que le demos, y es, que no reciba sueltos escritos ó inspirados por personas tan enemigas del posibilismo como de los constitucionales, porque además de no reportar ningun beneficio á su partido, puede alguno creer que al publicar en sus columnas ciertos escritos lo hace por gratitud y recordando circunstancias de antiguos tiempos. Por lo demás, suponiendo nosotros que nuestro colega debe saber quienes son los posibilistas de quienes puede fiarse como hombres de partido, no nos ha ocurrido jamás al leer los nombres de los que componen sus comités, ir á aquilatar los grados de posibilismo de aquellos señores. Déjenos, pues, á nosotros escoger nuestros amigos y esté seguro de que procuraremos elegir á aquellos de cuya adhesion y lealtad podamos fiarnos.

Mucho nos alegramos de que *La Provincia* incensario, no hace mucho tiempo, de la Administracion Económica, y acérrimo defensor de los empleados altos y bajos de aquella dependencia, se muestre hoy inexorable con los que ayer eran sus amigos apretadísimos.

¡Así caro colega *virga férrea* con los que no andan derechos! flajelemos todos unidos á los enemigos de la libertad y á los dilapidadores de la hacienda pública.

No hace muchos días admiramos y aplaudimos la energia con que el periódico de la Permanente, inició su terrible campaña contra el elemento moderado, esto es, contra los Rebagliatos, los Buenos y los Llorentes, á pesar de ser alcaldes de Orihuela, Alicante y Elche, nombrados por el señor Silvela, ministro conservador. Hoy admiramos y aplaudimos tambien las energicas censuras que lanza contra la administracion económica, á pesar de ser los empleados de dicho centro correligionarios suyos.

En ese camino nos encontraremos siempre; pero para que vayamos constantemente juntos es indispensable que no se realicen evoluciones tan bruscas como la de suspender de repente la publicacion de aquellas cartas en que se hablaba de abismos llenos de sangre y abiertos entre moderados y canovistas; es necesario que las diatribas lanzadas hoy contra ciertos empleados de la situacion conservadora, no se conviertan mañana en adulaciones prodigadas á funcionarios de la misma estofa y antecedentes.

Es necesario en fin, que haya consecuencia en la conducta de nuestro colega, y que, no zahiera hoy á los conservadores de los campos, y ex-comulgue mañana á los conservadores buenos; que no se doblegue hoy á la voluntad del señor Alcalá Galiano por ejemplo, y deje al día siguiente de responder

á su galante despedida guardando un silencio incalificable.

En una palabra, siempre que *La Provincia* se decida á luchar contra el moderantismo que forma una parte integrante y poderosa de su partido; siempre que combata rudamente la corrupcion que cunde en casi todos los centros de la administracion conservadora, no dude que nos tendrá á su lado haciendo coro á sus anatemas y á sus censuras.

Pero lo repetimos, nada de inconsecuencias, nada de veleidades, nada de giros de conversion; combatamos siempre al moderantismo. Combatamos siempre la corrupcion.

Los jornaleros de esta provincia que segun digimos oportunamente salieron de esta capital para trabajar en las obras del ferro-carril de Malpartida á la frontera de Portugal, llegaron sin novedad el jueves último á Cáceres, saliendo por la noche para su destino.

El pozo artesiano de los Angeles se encuentra ya á 250 metros de profundidad. A pesar de los muchos inconvenientes que presenta la perforacion á una profundidad tan considerable, los trabajos se llevan á cabo con toda regularidad y sin que por fortuna, gracias á la inteligente direccion de Mr. Richard, haya habido que lamentar hasta hoy accidente alguno de importancia.

El terreno que atraviesa la sonda no ha variado; es siempre el mismo que se conoce en el país con el nombre de *blau*, pero de algunos días á esta parte se nota en el mayor consistencia y su dureza es igual á la de la roca mas dura. Hay fundados motivos para creer que esto sea la terminacion de la capa que empezó á los 26 metros y que seguidamente han de encontrarse otras capas precursoras del agua con tanta ansia esperada. Dios lo quiera.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 14.—La *Gaceta Oficial* de hoy publica una carta del Emperador nombrando al conde Taaff presidente del nuevo ministerio con la cartera del Interior, al señor Strammayer, ministro de la Justicia, y el señor Horst, ministro de la defensa nacional.

Marsella 14.—Se espera de un momento á otro la llegada de grandes cargamentos de trigo, que unidos á las numerosas existencias en este puerto de dicho grano, ahuyentan los temores que se abrigaron en un principio sobre la escasez de cereales.

Paris 11.—Los telegramas del extranjero referentes á los trigos, maíces y harinas, no señalan variacion alguna con respecto al telegrama de ayer.

En Paris, el precio del trigo no ha sufrido variacion alguna. En las harinas

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y CA.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

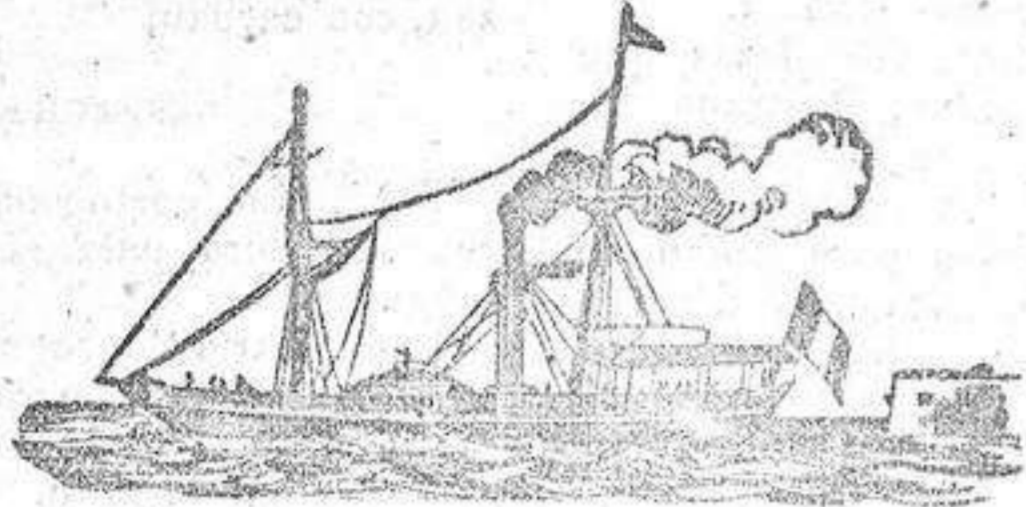
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los miércoles á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Advertisement for LOMBRICIDIO FORMIGUERA, featuring the word 'LOMBRICES' in large letters and describing its use for destroying worms in food.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

COMESTIBLES.

Table listing various food items and their prices, categorized into conservas, pescados, grasas, and otros artículos.

Todo clase superior y precios económicos.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑIA.

Mayor, 32, (cuatro esquinas).

KRAMERINA.

ELIXIR Y PASTA DENTRIFICOS

J. MEIFREN.

PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los muestra á su numerosa clientela, la opinión de la Independencia médica, del 4.º de diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.



LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET

constructores privilegiados S. G. D. G. Fábrika y despacho, 121, rue Oberkampf, PARIS.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el número de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones.

Table listing awards and medals received by the firm, including mentions of Paris, Poligny, and Metz in various years.

Table listing awards and medals received by the firm, including mentions of Algeria, Paris, and Chatellerault in various years.

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos. La Agencia franco-hispan-portuguesa, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmite los pedidos.

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO calle de Labrador'es, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

- List of various wines and spirits with prices: Anisete de Bourdeaux, Absinthe, Crème de Rosas, Cognac, Curacao, Crème de cacao, Chartreuse, Crème de ment, Crème Cumin Munich, Crème de Noyau, Elixir Garibaldi, Elixir Raspail, Genepy Alpi, Ginebra Amsterdam, Marrasquin, Mezenc, Pimentat, Punch au Rum, Rum de Jamaïque, Rosolio di Torino, Sirope de Groiselle, Sirope de Limon, Sirope de Zarza, Vino de Bourdeaux, Vino de Champan, Vermouth, Vino fondillon, Vino Málaga, Manzanilla, Triple anís, Licores extranjeros, etc.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cachexia ó Caquexia, Esrofusos, Raquitismo, las E.fermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche Midi, núm. 79.

A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche-midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul. Depósito en las principales farmacias de España.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA CIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS, PERPIÑAN (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposición Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Londres, Burdeos, Troyes, Nimes, Marsella, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposición Universal de Paris (1878) con la gran Medalla de Bronce, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar.

Importantísimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la intravivosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por químicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada día adquiere el su rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente, para mayor satisfacción de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor químico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Estelrich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito químico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

- «Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por esta misma casa; resultando del examen de sus propiedades y del análisis:
1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.
2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.
3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

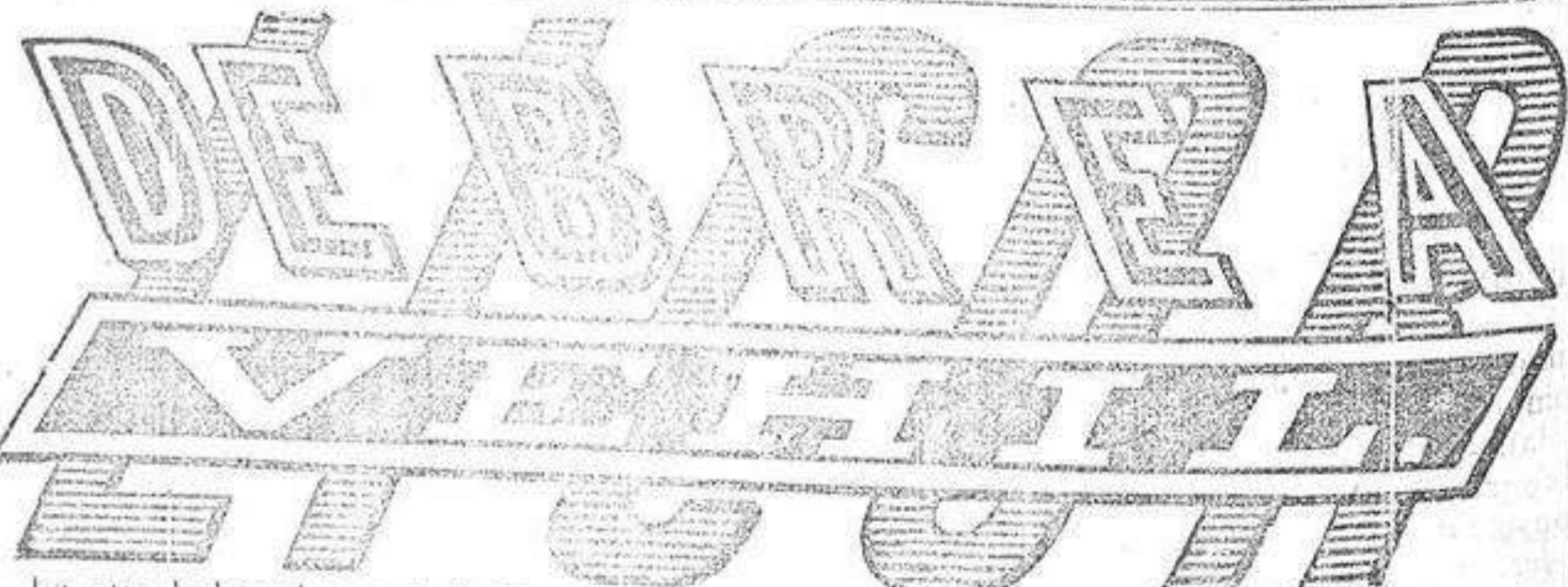
«Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Estelrich.»

Este es el resultado obtenido del análisis químico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incommodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues sus tribunales de Justicia el que intento su falsificación, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Creventille, D. Salvador Mas.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.



La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que hoy ofecemos éste preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, reconociendo por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y piratorio, dispepsia, escurbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófula, herpes, y enfermedades de la piel.

Véndese en la Farmacia de su autor, Vidrieria, 2 y 4, Barcelona, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal. Unicos agentes al por mayor: señores Iljos de Vidal y Rivás.—Barcelona.

Gran depósito de camas de hierro,

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Lo pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos Barcelona, Calle del Condé del Asalto, 52.



GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor-dentista

y subinspector del mismo ramo

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica, Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

LINO ANTON.

SOMBRERERO:

calle Mayor, número 11. Se ha recibido el primer surtido de sombreros de fieltro para la presente estación. Se admiten encargos y se garantiza el buen resultado y compostura de todo sombrero comprado en este establecimiento.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalla y Blasas, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio regular semanal

entre Alicante, Oran, Ceuta y Marsella, por los vapores franceses Gambia, Massilia, Lutetia Provincia.

Salidas de Alicante todos los miércoles á las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario viuda de R. Maluenda, 26, Princesa, Alicante.

NOTA.—Esos vapores en combinacion con la compañía de ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga para Paris, (Gare de Bercy.)

LINEA DE VAPORES SERRA.

El Niño. Saldrá de este puerto el 21 de Junio para Valencia, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatario M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.